

# Capítulo 6

## Postura Fiscal



2023

**CUENTA  
PÚBLICA  
DEL ESTADO**

Integrada y Consolidada

# Objetivos

- Administrar de manera eficiente los recursos públicos disponibles para alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales.
- Fomentar la eficiencia en la captación de recursos públicos que permita generar un equilibrio presupuestario, logrando un desarrollo económico y social en todas las regiones de la entidad.

# Estrategias

- Fortalecer la gestión de los recursos públicos.
- Impulsar la recaudación de los ingresos públicos con esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones y minimicen la evasión y elusión fiscal.
- Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.
- Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
- Promover los mecanismos para identificar y prevenir conductas vinculadas a delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.



# Programa de Finanzas Públicas

Para el año 2023, el entorno económico internacional estuvo marcado por los conflictos geopolíticos, que generaron una constante incertidumbre financiera; no obstante, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la economía nacional mostró un crecimiento del 3.2 %, cifra superior al pronóstico esperado, situación que se sustentó principalmente en un mercado interno sólido, el consumo privado y el repunte de la inversión.

Para fortalecer la reactivación económica en el estado, mediante la política fiscal, se implementaron mecanismos como la simplificación administrativa, programas de beneficios fiscales, la vigilancia de obligaciones y la fiscalización de contribuyentes, que en conjunto permitieron mejorar considerablemente la recaudación, continuar con la eficiencia del gasto público y particularmente no contratar deuda pública.

Respecto al tema de la recaudación tributaria para el ejercicio 2023, la correlación de Ingresos Propios respecto de los Ingresos Totales, que corresponde al índice de autonomía fiscal, se situó en un 9.1%, lo que muestra la capacidad de generar ingresos por fuentes de origen estatal. En tanto, el avance de la recaudación de los Ingresos de Libre Disposición con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado 2023, se superó en 15.7%.

En materia de Gasto Público, la Política de Gasto establecida para el ejercicio que se reporta priorizó la orientación de recursos hacia los programas sociales relacionados con: salud, educación, asistencia social, infraestructura y seguridad pública, orientados a generar condiciones óptimas para fortalecer el desarrollo del estado, además de priorizar a los grupos sociales más vulnerables sin dejar de lado al conjunto de la sociedad poblana.

Aunado a lo anterior, la Inversión Pública repuntó con un crecimiento significativo, teniendo como principales Finalidades el Desarrollo Social y Gobierno, mediante obras para uso turístico, servicio de salud y asistencia, así como para seguridad pública.



# Principales Indicadores de Postura Fiscal

Durante el Ejercicio Fiscal 2023, se conformó una visión general de la Postura Fiscal donde se encuentran inmersas las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado, en la cual se describe la relación que existe entre ingresos y gastos y sus efectos en lo que se denomina Balance Presupuestario, así como, en lo concerniente al Balance Primario y el nivel de Endeudamiento o Desendeudamiento alcanzado durante el periodo que se informa.

De la relación entre los ingresos y egresos presupuestarios, deriva el Balance Presupuestario en cuyas cifras devengadas, se obtuvo un superávit de 3 mil 299 millones 79 mil pesos.

## Balance Presupuestario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Miles de pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>I.- Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>119,199,875.8</b>	<b>130,192,636.5</b>	<b>130,192,636.5</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	119,199,875.8	130,192,636.5	130,192,636.5
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>II.- Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>118,952,736.9</b>	<b>126,893,557.2</b>	<b>123,311,287.3</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	118,952,736.9	126,893,557.2	123,311,287.3
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)</b>	<b>247,138.9</b>	<b>3,299,079.3</b>	<b>6,881,349.2</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.

## Ingresos

Los ingresos obtenidos por el Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2023, sumaron 130 mil 192 millones 637 mil pesos, lo que representó superar el pronóstico establecido en Ley de Ingresos para ese año en 9.2%; es decir, se generaron 10 mil 992 millones 761 mil pesos adicionales; en tanto que respecto a 2022 se obtuvo un crecimiento real de 12.9%.

La distribución porcentual de ingresos para 2023, por grandes rubros, fue la siguiente: los Ingresos Locales aportaron el 9.2%, los Ingresos de Origen Federal contribuyeron con el 86.4% y por Otros Ingresos se obtuvo el 4.4%.

El comportamiento de los ingresos a nivel general se detalla a continuación:

- Los Ingresos Locales ascendieron a 11 mil 957 millones 714 mil pesos, superior a 2022 en 15.5% descontado la inflación observada; asimismo, se generaron recursos adicionales respecto a la meta programada por 3 mil 1 millones 32 mil pesos, es decir 15.5%.
- Por los Ingresos de Origen Federal, la entidad obtuvo 112 mil 542 millones 901 mil pesos, reportando ingresos adicionales a lo programado en 2 mil 299 millones 708 mil pesos, lo que se tradujo en 2.1%; mientras que respecto al mismo periodo del año previo se logró un crecimiento real de 8.5%.



- En lo que concierne a los Otros Ingresos, se registraron 5 mil 692 millones 21 mil pesos, lo que superó el monto del ejercicio anterior en 346.2%.

## Egresos

Por otra parte, en el Ejercicio que se informa, los egresos presupuestarios devengados sin incluir los pagos por la Amortización de la Deuda ascendieron a 126 mil 893 millones 557 mil pesos, mismos que resultaron ser superiores a los aprobados, en 6.7% y 15.5% en términos reales respecto al monto devengado en el Ejercicio Fiscal 2022.

El Gasto Programable, que comprende las erogaciones destinadas al aprovisionamiento de bienes y servicios para la población, conforme a la planeación y objetivos establecidos en los Programas Presupuestarios, aumentó 7 mil 686 millones 15 mil pesos, 8.2% superior al monto previsto en Ley.

Por parte del Gasto No Programable aumentó 254 millones 805 mil pesos, equivalente a 1.0% con relación al presupuesto aprobado en Ley.

### Balance Primario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Miles de pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	247,138.9	3,299,079.3	6,881,349.2
IV.- Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	611,780.3	637,463.4	637,463.4
<b>V.- Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III+IV)</b>	<b>858,919.2</b>	<b>3,936,542.8</b>	<b>7,518,812.6</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.

El Balance Primario, en su monto estimado fue superavitario por 858 millones 919 mil pesos, resultado de la relación de las cifras del Balance Presupuestario sin financiamiento neto y sin remanentes del Ejercicio Fiscal anterior, con las del pago de Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda, asimismo y en línea con lo estimado, resultó también superavitario en el monto devengado al alcanzar la cifra de 3 mil 936 millones 543 mil pesos, el cual mide el esfuerzo realizado en el Ejercicio Fiscal referido para mantener un equilibrio fiscal.

## Deuda

En lo que se refiere a la Deuda Pública, es preciso mencionar que durante el Ejercicio que se informa, no se contrató ningún crédito, y solamente se realizaron los pagos correspondientes a la amortización de la deuda contraída por administraciones anteriores, lo que constituye un desendeudamiento para el Gobierno del Estado de Puebla y una postura fiscal altamente satisfactoria.

### Desendeudamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Miles de pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la Deuda	247,138.9	247,138.9	247,138.9
<b>C. Endeudamiento o desendeudamiento (C= A-B)</b>	<b>-247,138.9</b>	<b>-247,138.9</b>	<b>-247,138.9</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.

